

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1308/18

AYUNTAMIENTO DE PUERTO CASTILLA

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

	157.370,00 €	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		91.900,00 €
CAPÍTULO 1	Gastos de Personal	19.200,00€
CAPÍTULO 2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	66.650,00 €
CAPITULO 3	Gastos Financieros	300,00€
CAPÍTULO 4	Transferencias Corrientes	5.750,00 €
	65.470,00 €	
CAPÍTULO 6	Inversiones Reales	65.470,00 €
CAPÍTULO 7	Transferencias de Capital	0,00€
	0,00€	
CAPÍTULO 8	Activos Financieros	0,00€
CAPÍTULO 9	Pasivos Financieros	0,00€
	TOTAL	157.370,00 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		157.370,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		136.660,00 €
CAPÍTULO 1	Impuestos Directos	70.790,00 €
CAPÍTULO 2	Impuestos Indirectos	2.700,00 €
CAPÍTULO 3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	13.300,00 €
CAPÍTULO 4	Transferencias Corrientes	34.800,00 €
CAPÍTULO 5	Ingresos Patrimoniales	15.070.00 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL			20.710,00 €
CAPÍTULO 6	Enajenación de Inversiones Reales		0,00€
CAPÍTULO 7	Transferencias de Capital		20.710,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS			0,00€
CAPÍTULO 8	Activos Financieros		0,00€
CAPÍTULO 9	Pasivos Financieros		0,00€
		TOTAL	157.370,00 €

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Puerto Castilla, 21 de mayo de 2018.

El Alcalde, Juan Manuel López Gutiérrez.

